

ella especificar claramente nombre y apellidos, domicilio, edad, lugar de nacimiento y el hecho de reunir los requisitos exigidos en esta convocatoria y la manifestación expresa de comprometerse a jurar los Principios Fundamentales del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino.

5.ª Terminado el plazo de presentación de instancias será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de opositores admitidos y excluidos.

Dicha relación podrá ser reclamada de acuerdo con lo que determina el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El Tribunal estará compuesto, bajo mi presidencia, por el Administrador Sanitario provincial y el Jefe de la Sección de Epidemiología de este Instituto o quienes les sustituyan.

El Tribunal, una vez realizados los ejercicios, elevará a la Dirección General de Sanidad propuesta unipersonal para proveer la referida plaza.

El aspirante propuesto remitirá en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la propuesta del Tribunal previa notificación, la siguiente documentación:

- Partida nacimiento.
- Certificado negativo de antecedentes penales.
- Certificado de Servicio Social, o estar exenta de él, si es femenino.
- Certificado médico de aptitud física.
- Título de Auxiliar Sanitario

Si en este plazo no remitiesen los citados documentos se tendrá, salvo casos de fuerza mayor, decaído de todos sus derechos, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera derivarse de la falsedad de sus instancias, y el Tribunal podrá elevar nueva propuesta a favor del opositor que hubiese obtenido puntuación suficiente.

6.ª En todo a lo no establecido en esta convocatoria se estará a lo dispuesto en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Valladolid, 22 de noviembre de 1966.—El Jefe provincial, por delegación, A. Cabezón.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 14 de diciembre de 1966 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir la cátedra del Grupo X, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.*

Ilmo. Sr. Por Orden de 26 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de junio) fué convocada oposición libre para cubrir la cátedra vacante del Grupo X, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 12 de agosto de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares:

Presidente. Don Manuel Soto Redondo.

Vocales, elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Carlos Godino Gil; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Julio Murúa Quiroga y don José Soto Burgos; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, don Rafael Crespo Rodríguez.

Suplentes:

Presidente: Don Aureo Fernández Avila.

Vocales, elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Juan del Campo Aguilera; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Antonio Galvache Gerón y don José Juan-Aracil Segura; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, don Fernando Micó Barbá.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en

el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se admite a las oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media al aspirante que se cita, anulándose la exclusión determinada por Resolución de 5 de noviembre del año en curso.*

Por Resolución de 5 de noviembre del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 24) fué excluido de las oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media don Francisco Labiano Estarriaga por no haber acreditado en el plazo señalado el pago de los derechos de oposición, según se le exigía en Resolución de 12 de septiembre último por la que se publicó la relación provisional de aspirantes a las referidas oposiciones convocadas por Orden ministerial de 2 de julio de 1966.

Por haber solicitado el interesado en distintas instancias ser admitido a las oposiciones a plazas de «Matemáticas» y de «Física y Química», procede determinar a cuál de dichas asignaturas se refería la exclusión contenida en Resolución de 5 de noviembre, por lo que

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar que la exclusión no afectaba a la asignatura de «Física y Química», en la que el interesado tenía acreditado el abono de los derechos de oposición y de formación de expediente, sino a la de «Matemáticas», en la que no se habían identificado los pagos efectuados por el señor Labiano.

2.º Anular dicha exclusión, ya que el referido aspirante a plazas de «Matemáticas» ha acreditado el pago de los derechos en 8 de agosto del presente año, sin que el oportuno justificante hubiese tenido entrada en la Sección de Personal de Enseñanza Media.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1966.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la plaza de Profesor agregado de «Mecánica cuántica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Madrid por la que se convoca a los señores opositores.*

Se convoca a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Mecánica cuántica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Madrid para el día 11 de enero de 1967, a las cuatro y media de la tarde, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias, pabellón de Física, tercera planta, Ciudad Universitaria, para su presentación y entrega de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, en una Memoria, por triplicado, sobre el concepto de métodos, fuentes y programas de la disciplina objeto de la oposición, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

A continuación de la presentación, el Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 9 de diciembre de 1966.—El Presidente, Armando Durán Miranda.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones de Profesor agregado de «Historia del Arte» (1.ª y 2.ª), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los señores opositores.*

Se convoca a los señores opositores a las plazas de Profesores agregados de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid (1.ª y 2.ª) para el día 10 de enero de 1967, a las diez y media de la mañana, en la Biblioteca del Museo del Prado, para la presentación de la

Memoria y demás trabajos de Investigación que deseen presentar los señores opositores, y darles a conocer las normas del Tribunal en orden a la práctica de los últimos ejercicios.

Madrid, 15 de diciembre de 1966.—El Presidente, Francisco Javier Sánchez Cantón

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Historia contemporánea Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago por la que se convoca a los señores opositores**

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de «Historia contemporánea Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, anunciada por Orden de 8 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de abril), para el día 25 de enero de 1967, a las cinco de la tarde, en el salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras, para su presentación y entrega de los trabajos sobre Memoria, método, fuentes y programa de la asignatura, y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal para la realización de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 20 de diciembre de 1966.—El Presidente, Florentino Pérez-Embid.

**RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso para la plaza segunda de las cinco convocadas por el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se convoca para realizar los ejercicios de la oposición.**

Se convoca al aspirante admitido para la segunda plaza del concurso para cubrir cinco vacantes de Colaborador en el Patronato «Juan de la Cierva», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 241 de 8 de octubre de 1966 para la iniciación de los ejercicios de examen que tendrán lugar el día 12 de enero de 1967, a las diez de la mañana en los locales del Departamento de Plásticos calle Juan de la Cierva, número 3 Madrid.

Madrid, 21 de diciembre de 1966.—El Presidente.—5.887-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION de la Dirección General de Colonización por la que se hace pública la relación de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado para cubrir cinco plazas de Peritos Agrícolas no pertenecientes al Cuerpo Pericial Agrícola del Estado, en el Instituto Nacional de Colonización.**

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto de la Resolución de esta Dirección General de fecha 21 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 13 de agosto), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir cinco plazas de Peritos Agrícolas no pertenecientes al Cuerpo Pericial Agrícola del Estado en este Instituto, se hace pública a continuación la relación de opositores admitidos, que es la siguiente:

| Número | Nombre y apellidos                                |
|--------|---------------------------------------------------|
| 1      | D. Miguel Alemán Alemán.                          |
| 2      | D. Jesús Alonso Flores.                           |
| 3      | D. <sup>a</sup> Isabel Antón Vázquez.             |
| 4      | D. Antonio Antúnez Sánchez.                       |
| 5      | D. Luis de Arcos Calvo-Rubio.                     |
| 6      | D. Mauricio Arnaiz Arnaiz.                        |
| 7      | D. Jose Artero Artero                             |
| 8      | D. Francisco Florentino Arroyo Fernández.         |
| 9      | D. Senén Barriuso Barriuso.                       |
| 10     | D. Fernando Bufala Pérez.                         |
| 11     | D. Manue <sup>l</sup> Camelo Camacho.             |
| 12     | D. Ricardo del Campo del Campo.                   |
| 13     | D. José Cano Ramiro.                              |
| 14     | D. Agustín Carande Sánchez-Barriga.               |
| 15     | D. Francisco Carceles Escacena.                   |
| 16     | D. <sup>a</sup> María del Pilar Cervero Moncanut. |
| 17     | D. Cristóbal Cervera Govantes                     |
| 18     | D. Diego de la Concha Leal.                       |

Número

Nombre y apellidos

|    |                                                |
|----|------------------------------------------------|
| 19 | D. Francisco Contreras Saborido.               |
| 20 | D. José María Coronado Rubio.                  |
| 21 | D. Eulalio del Corral Vaz.                     |
| 22 | D. Antonio Corró Delgado.                      |
| 23 | D. Miguel Angel Espinar Sierra.                |
| 24 | D. Juan Espino Brito.                          |
| 25 | D. Manuel Espinosa de la Calle.                |
| 26 | D. Vidal Gálvez Trinidad.                      |
| 27 | D. Ramón Gallart Solá.                         |
| 28 | D. José García Chamizo.                        |
| 29 | D. José María García Montoya.                  |
| 30 | D. José Luis Gragera Valaer.                   |
| 31 | D. Manue <sup>l</sup> Jiménez Ruz.             |
| 32 | D. Federico Leal Aragoncillo.                  |
| 33 | D. Domingo de Lizaur Navarro.                  |
| 34 | D. Jesús Lobera López.                         |
| 35 | D. Jesús Alvaro Logroño Leza.                  |
| 36 | D. José Luis Martín Aránguez.                  |
| 37 | D. Santiago Murias Romero                      |
| 38 | D. <sup>a</sup> María Auxiliadora Muzas Labad. |
| 39 | D. Vicente Navarro Zanón.                      |
| 40 | D. Jesús Eulogio Ordás Rodríguez.              |
| 41 | D. Ricardo Pascual Moreno.                     |
| 42 | D. José Picazo Dios.                           |
| 43 | D. Pedro Pilar González.                       |
| 44 | D. Jose Reche Mármol.                          |
| 45 | D. Fernando Rey Elvira.                        |
| 46 | D. Luis Fernando Robina Porras.                |
| 47 | D. Ramón Roldán Almoguera.                     |
| 48 | D. Gonzalo Rueda Cuñca.                        |
| 49 | D. Agustín Ruiz y Fernández de Mesa.           |
| 50 | D. Fernando Sánchez-Cantalejo Lázaro.          |
| 51 | D. José Sanchidrián Muñoz.                     |
| 52 | D. Rafael del Toro Morales.                    |
| 53 | D. Enrique Trabadela Gómez.                    |
| 54 | D. Pablo Vera Callejo                          |
| 55 | D. Carlos Verniere Fernández.                  |

Quedan excluidos de la anterior relación por no estar comprendidos dentro de los límites de edad señalados en la convocatoria:

Número 1: D. Miguel Moreno Juliá.

Número 2: D. José María Rueda Cassinello.

Los no admitidos que consideren infundada su exclusión podrán recurrir durante un plazo de quince días ante esta Dirección General, a contar del siguiente al de publicación de la presente lista

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1966.—El Director general, A. M. Borque

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Colonización.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para nombramiento de Sobrestante de la zona urbana.**

Relación de aspirantes admitidos al concurso para nombramiento de Sobrestante de la zona urbana:

1. D. Luis Lana Menéndez.
2. D. José Ruiz Martínez.
3. D. Francisco José de Zuvillaga y Sierra.
4. D. Rafael Alonso González.

Relación de aspirantes excluidos: Don Roberto Merino Heras, por cuanto en su instancia de solicitud para ser admitido al concurso, de 9 de noviembre de 1966 no manifiesta en forma expresa y detallada que reúne las condiciones de la base cuarta de la convocatoria, como se exige en la base quinta de la misma.

Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición en el plazo de quince días, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, ante la Comisión Municipal Permanente.

Oviedo, 19 de diciembre de 1966.—El Alcalde-Presidente.—7.393-A.